

**Circular**  
**UNA-VD-CIRC-057-2022**

**PARA:** Decanaturas, Direcciones y Subdirecciones de Unidad Académica, Coordinaciones Académicas de Sedes y Sección Regional, Coordinaciones de Posgrados.

**DE:** M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia

**ASUNTO:** Eliminación de usuarios en módulo de Recargos de Tareas Académica con perfiles que no corresponden a los dispuesto en normativa

**FECHA:** 8 de diciembre 2022

---

Estimados señores y estimadas señoras:

En seguimiento a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Contratación Laboral de Personal Académico en la Universidad Nacional, me permito comunicarles que se solicitará al Centro de Gestión Informática (CGI), la eliminación de aquellos usuarios académicos y administrativos que no estén en los cargos establecidos en este manual para los accesos al módulo de Recargos de Tareas Académicas.

Lo anterior, en virtud de que se detectaron algunas situaciones como las siguientes:

- Cambio de personas funcionarias en los puestos (Decano, Vicedecanos, Directores, Docentes, entre otros).
- Personas funcionarias que se trasladaron a laborar a otras instancias.
- Personal de apoyo secretarial con rol de Asistente Administrativa.

Lo anterior, con el propósito de evitar errores en el flujo de aprobación de este trámite.

Agradezco la atención que brinde a este asunto.

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora  
Vicerrector de Docencia  
Universidad Nacional

MLS/AQM

